



## Óscar Castro se reúne con Catalina García, consejera de Sanidad de Andalucía

- La regulación de la publicidad sanitaria autonómica y la aprobación de las especialidades odontológicas han sido los principales temas que se han abordado en este encuentro.

**Madrid, 2 de febrero de 2023.** El presidente del Consejo General de Dentistas, Óscar Castro Reino, continúa con su ronda de contactos con los Consejeros de Sanidad de las diferentes comunidades autónomas. Hace unos días se reunió con Enrique Ruiz Escudero, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y hoy se ha desplazado hasta Sevilla para conversar con Catalina García, consejera de Sanidad de Andalucía. También han asistido Lucas Bermudo, presidente del Consejo Andaluz de Dentistas y Miguel Ángel Guzmán, viceconsejero de Sanidad de dicha comunidad autónoma.

Durante la reunión, Óscar Castro ha informado a Catalina García sobre los principales problemas que afectan a la profesión odontológica en España y ha ofrecido su colaboración para llevar a cabo todas aquellas medidas que ayuden a solventarlos. Principalmente, le ha expuesto la necesidad de aprobar una normativa sobre publicidad sanitaria autonómica que proteja a los ciudadanos de aquellas mercantiles que utilizan estrategias publicitarias muy agresivas y que confunden a la población prometiendo resultados milagrosos.

El presidente de la Organización Colegial también ha puesto especial interés en que se aprueben las especialidades en Odontología. Actualmente, España es el único país de la Unión Europea que no reconoce estas especialidades, lo que supone un agravio comparativo para los dentistas españoles, que se encuentran en inferioridad de condiciones frente a sus homólogos europeos.

Castro ha calificado esta reunión con la consejera de Sanidad de Andalucía como “muy positiva” y pide compromiso a todos los políticos para que tomen decisiones que beneficien y protejan a la ciudadanía, dejando al margen los intereses partidistas.

### Consejo General de Colegios de Dentistas de España

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es



**CONSEJO  
DENTISTAS**  
ORGANIZACIÓN COLEGIAL  
DE DENTISTAS  
DE ESPAÑA

# NOTA DE PRENSA